

**LA SECRETARIA GENERAL DEL
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

HACE CONSTAR QUE:

Revisada la información Institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, no se registran casos de acoso sexual laboral que involucren al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, lo anterior con fundamento en la información oficialmente reportada y disponible en la entidad durante dicho período.

La Institución cumple con la Ley 2365 de 2014 y reafirma el compromiso con la transparencia.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Medellín, 25 de agosto de 2026.



MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria General

VIGILADA MINEDUCACIÓN